



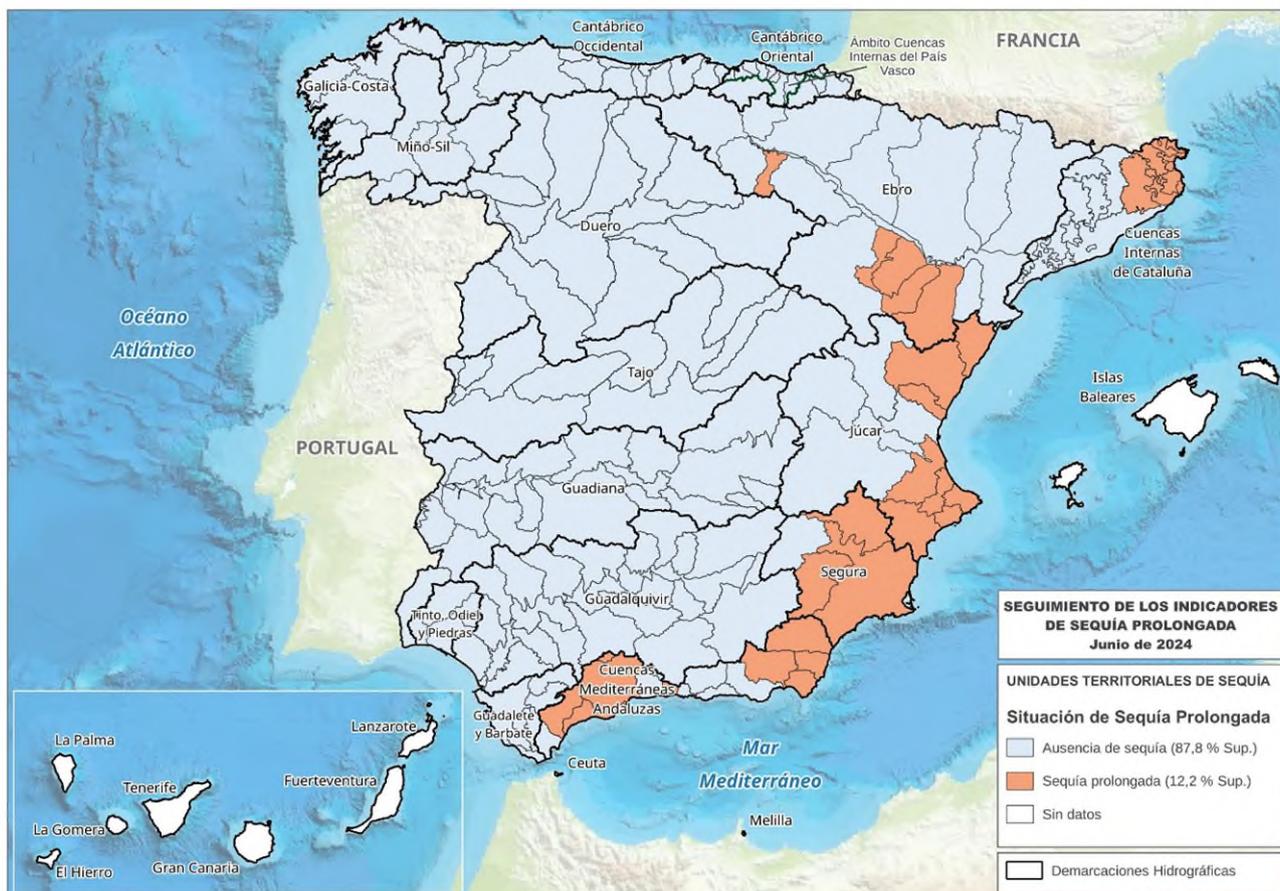
## SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 30 de junio de 2024

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de junio de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



**Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Junio 2024**

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de junio ha tenido globalmente un carácter húmedo respecto a la pluviometría. El valor medio peninsular de la precipitación ha sido de 47,8 mm, mientras que el valor medio de los meses

de junio de la serie de referencia 1991-2020 era de 32,6 mm. En Baleares el valor medio en junio fue de 13 mm y en Canarias de 3,4 mm. Aunque debe tenerse en cuenta que los valores de la pluviometría de estos meses de verano no son muy relevantes en el cómputo pluviométrico anual, han sido positivas las lluvias producidas en algunas zonas afectadas por la situación de sequía, como Cataluña, y en menor medida episodios muy localizados en Segura y Júcar.

En el conjunto del año hidrológico sigue apreciándose una importante desviación negativa en la precipitación acumulada en toda la franja oriental de la Península, aunque esta desviación se ha reducido bastante en Cataluña y se centra especialmente en las zonas más cercanas a la costa de Júcar y Segura (Mapa 4 del Anexo 2).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, se reduce de 37 a 33 el número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada, debido principalmente a la mejoría producida en las Cuencas internas de Cataluña, que pasan de 14 a 7 Unidades en esa situación. Las UTS en situación de sequía prolongada corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (9), Júcar (8), Cuencas internas de Cataluña (7), Ebro (5), Segura (3), y Melilla (1). En conjunto, la extensión geográfica que suponen las UTS en sequía prolongada es del 12,2% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

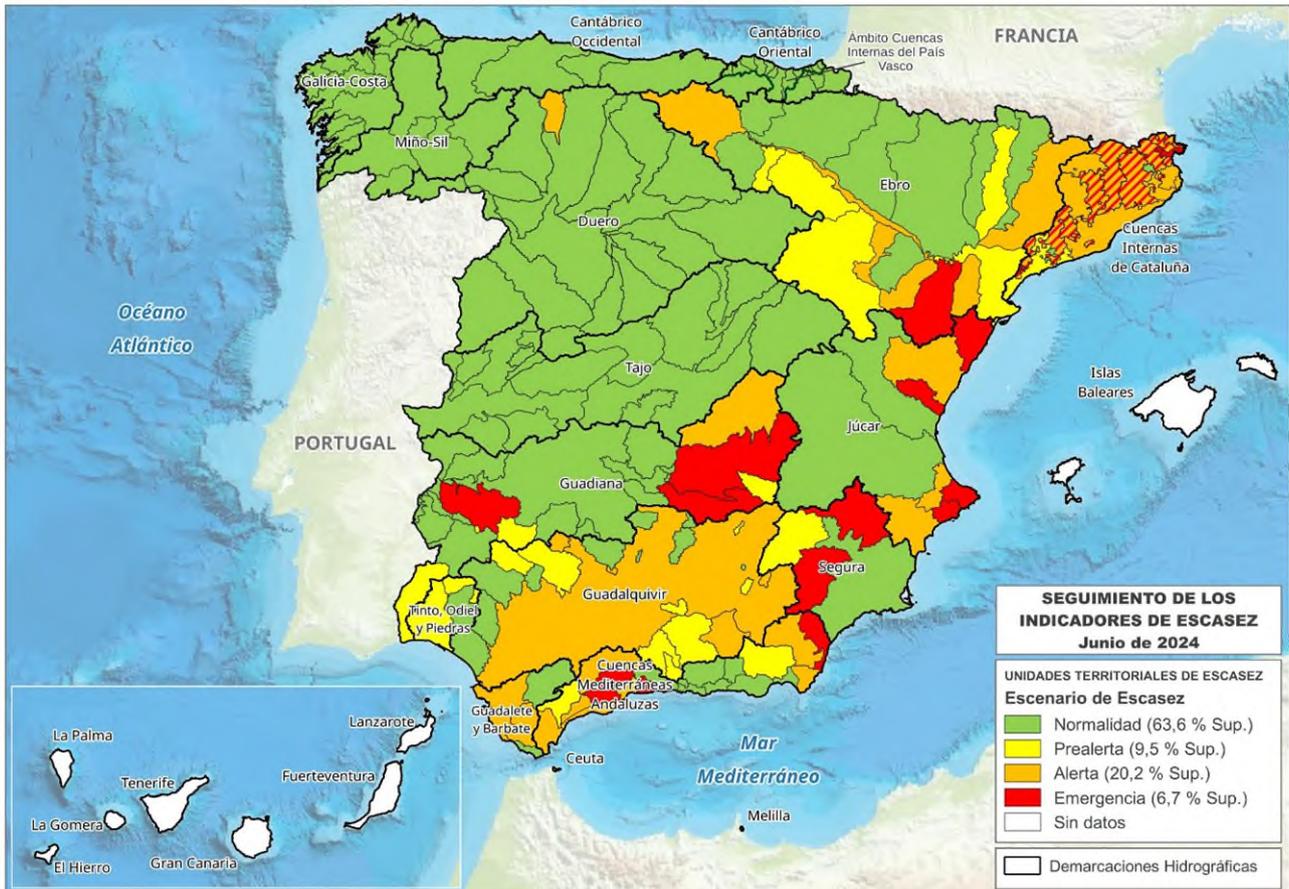
## **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los escenarios de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de junio de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro. En otras zonas (Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Segura, cuencas intracomunitarias de Andalucía y de Cataluña) se mantuvo el carácter seco, agudizándose los problemas de sequía y escasez.

Las importantes lluvias iniciadas en marzo en buena parte de la Península supusieron un alivio importante, con notables mejorías en zonas de Guadiana, Guadalquivir y en la parte más occidental de las cuencas intracomunitarias andaluzas. Estas lluvias no han sido relevantes en Júcar y Segura, mientras que en las cuencas intracomunitarias de Cataluña, muy castigadas por una secuencia de varios años extremadamente secos, las lluvias llegaron en abril y mayo, e incluso se han mantenido durante el mes de junio. Aunque la situación de escasez aún no puede considerarse solucionada, la mejoría ha supuesto un claro alivio respecto a las muy negativas expectativas existentes en las cuencas catalanas hace 4 meses.



## Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Junio 2024

Las UTE rayadas en las Cuentas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Las demarcaciones de **Galicia Costa, Miño-Sil, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Tajo, Tinto-Odiel-Piedras, Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.

En el caso del **Duero** todas las UTE están en Normalidad, excepto la pequeña subunidad de Torío-Bernesga.

La demarcación del **Segura** tiene dos UTE en escenario de Emergencia (Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha), mientras que las dos restantes están en Prealerta y Normalidad. A fecha del 1 de julio, el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es del 22,4% de su capacidad máxima, prácticamente la misma que un mes antes, gracias a las lluvias registradas en junio en algunas zonas de la cuenca. Aun así, este valor está 13 puntos por debajo del porcentaje de hace un año.

En el caso del **Júcar** continúa agravándose la situación, en un año de precipitaciones extremadamente bajas en su zona oriental, la más cercana a la costa. La UTE de Marina Baja ha entrado en junio en escenario de Emergencia, en el que ya estaban Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles y Marina Alta. Otras 3 UTE están en Alerta (Mijares-Plana Castellón, Serpis y Vinalopó-Alacantí). Las UTE del Turia y Júcar se mantienen en Normalidad. El 14 de marzo, el Presidente de la

Confederación Hidrográfica del Júcar declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la cuenca. Se está tramitando la incorporación de la demarcación hidrográfica del Júcar a las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 8/2023, de medidas para paliar los efectos de la sequía.

En la demarcación del **Ebro** los problemas de escasez se centran principalmente en la parte oriental de la margen derecha de la cuenca. Solo se mantiene en Emergencia la UTE del Guadalope Alto y Medio. Otras 6 UTE están en Alerta (Cabecera-Eje del Ebro, Huerva, Martín, Guadalope Bajo, Matarraña y Segre). A fecha del 1 de julio el volumen almacenado en la cuenca es del 73,5% sobre su capacidad máxima, 23 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2), aunque las reservas son bajas en las zonas comentadas de la margen derecha (Guadalope, por ejemplo, al 19,4%).

En la cuenca del **Guadiana**, las lluvias de marzo produjeron una mejoría general muy importante, que permitió salir del escenario de Emergencia a varias UTE que llevaban años en esa situación. A finales de junio permanecen tres UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros), mientras que otras dos están en Alerta (Gigüela-Záncara y Tentudía). Las restantes están en Prealerta (3) o Normalidad (13). A fecha del 1 de julio el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 4.517 hm<sup>3</sup>, un 47,4% respecto de su capacidad máxima, casi 18 puntos porcentuales más que un año antes. Entre abril y mayo el incremento fue de unos 15 puntos porcentuales.

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir** ya no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia, tras las notables lluvias iniciadas en marzo. Actualmente hay 5 UTE en Alerta: Hoya de Guadix, Sierra Boyera, Guardal, Guadalquivir y Regulación General (que con 38.000 km<sup>2</sup> ocupa geográficamente dos terceras partes de la cuenca, y es fundamental en la atención de sus demandas). Las UTE restantes están en Prealerta (8) o Normalidad (10). A fecha del 1 de julio el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 3.377 hm<sup>3</sup>, que suponen un 42,1% respecto de la capacidad máxima, 19 puntos porcentuales más que un año antes, incremento producido prácticamente durante los meses de marzo y abril.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** las lluvias de marzo, y especialmente de abril y mayo, que han tenido además continuidad en junio, han supuesto un notable respiro para la cuenca, que ha pasado en cuatro meses de un volumen de almacenamiento de 98 hm<sup>3</sup> (14,5% respecto del máximo, el pasado 4 de marzo) a 253 hm<sup>3</sup> (37,4%), a fecha del 1 de julio. Tras las últimas Resoluciones de la Agència Catalana de l'Aigua del 12 y 25 de junio, se mantienen dos Unidades de Explotación en Emergencia (Embalse Darnius-Boadella y Riudecanyes). Se han reducido a 8 las Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Acuífero Fluvià-Muga, Cabecera del Ter, Empordà, Llobregat Medio, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (5), Prealerta (1) y Normalidad (2).

Por último, en las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** se han reducido a 3 las UTE en escenario de Emergencia: Embalse de La Viñuela, Levante Almeriense y Cuenca Baja del río Guadalhorce (la UTE del Abastecimiento a Málaga-ZR Guadalhorce mejora a escenario de Alerta). Ya no hay ninguna UTE

en Emergencia en las otras dos demarcaciones intracomunitarias de Andalucía, después de que en junio superara esa situación la UTE del sistema regulado del río Barbate (ahora en Alerta), en la demarcación de **Guadalete-Barbate**.

Por otra parte, permanece vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 el Real Decreto-ley 8/2023, aprobado el pasado 27 de diciembre, que introducía diversas medidas para paliar los efectos de la sequía en varias demarcaciones hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Segura, Ebro y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias afectadas, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de junio las UTE en escenario de Emergencia son 15, una menos que el mes anterior. Estas UTE corresponden a: Júcar (4), Guadiana (3), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (3), Segura (2), Cuencas internas de Cataluña (2) y Ebro (1). Hay 8 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 31 UTE en escenario de Alerta (7 en Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 6 en Ebro, 5 en Guadalquivir y en Cuencas internas de Cataluña, 3 en Júcar, 2 en Guadiana y en Guadalete-Barbate, y 1 en Duero). Geográficamente, el 6,7% del territorio está situado en UTE en escenario de Emergencia, mientras que el 20,2% se encuentra en Excepcionalidad o Alerta (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de junio y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 1/7/2024.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-convuntural>
- CH Cantábrico: [https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes\\_vigentes](https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes)
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>

- Augas de Galicia: [https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control\\_caudais\\_reservas?content=/Portal-Web/Contidos\\_Augas\\_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#](https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#)
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <http://www.redhidrosurmedioambiente.es/saih/assets/pdf/InformeSequia.pdf>